



DIPLOMADO INTERNACIONAL EN LÍNEA

COORDINACIÓN PARENTAL: UNA RESPUESTA A LOS DIVORCIOS CONFLICTIVOS.

124 horas

La coordinación parental (CP) es la **intervención de un/a profesional capacitado/a** para actuar sobre familias, donde exparejas o excónyuges, suelen tener **relaciones conflictivas** para alcanzar acuerdos sobre la educación y crianza de sus hijos o hijas. **Este/a profesional (o equipo de profesionales)**, formado/a en competencias específicas y **apoyado/a por una resolución judicial (o empoderado mediante acuerdo entre ambos progenitores)** posee la capacidad de injerencia sobre la unidad familiar para frenar o, al menos, reducir la conflictividad entre los adultos en aras de **garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)**. La coordinación parental se diferencia de la concepción tradicional de la mediación; también se diferencia de la conciliación y de la gestión clásica de conflictos entre los miembros de las familias. La participación de los **progenitores en CP no es voluntaria (salvo acuerdo extrajudicial entre aquellos)**; tampoco es reservada, porque el/la coordinador/a parental **debe informar al juzgador/a** sobre los beneficios o inconvenientes de su labor sobre los niños, niñas y adolescentes. La coordinación parental no es terapia, pero requiere conocimientos de psicología y de técnicas psicológicas (psicología evolutiva, psicología de la personalidad y diferencial, terapia de pareja, modificación de conducta, gestión de duelo, entrevista clínica...) El rol del/la coordinador/a parental no es imparcial, porque debe **actuar ante el posible desequilibrio de poderes entre los miembros de la expareja en favor del interés superior de los NNA**. Además, su labor es preceptiva (el/la coordinador/a parental **orienta, realiza seguimiento y evalúa** los contenidos obligatorios acordados en el plan de parentalidad). Los/las profesionales que pueden desempeñar el rol de coordinador/a parental provienen de disciplinas como la psicología, el trabajo social, la medicina, el derecho y otras **profesiones relacionadas con las ciencias sociales y de la salud**. Además, como eje transversal, la CP conlleva una visión unívoca marcada por la **perspectiva de género**. (Rodríguez-Mesa, Pérez-García y García-López, 2020).

DIRIGIDO A:

Profesionales de disciplinas como la psicología, el derecho, la mediación, el trabajo social, la pedagogía, la psiquiatría, y otras profesiones interesadas en adquirir nuevos conocimientos y competencias para asistir a familias con alto nivel de conflicto posruptura de pareja.



OBJETIVOS:

-Introducir el concepto de coordinación parental en Latinoamérica, con énfasis en su importancia para garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes frente a los conflictos entre sus padres, madres y familiares.

– Sensibilizar sobre la importancia de la coordinación parental basada en evidencia, tanto a la sociedad en general como a los profesionales con conocimientos psicojurídicos y socioeducativos.

– Analizar las oportunidades que ofrece la coordinación parental en el contexto latinoamericano, atendiendo al criterio de los diferentes tipos de familias y la diversidad cultural.

– Ofrecer una formación introductoria a la coordinación parental, que sienta las bases para la posterior realización de pilotajes adaptados a la realidad cultural de cada país, abonando el camino hacia niveles de formación especializada con prácticas supervisadas basada en intervenciones psicoeducativas.

– Reflexionar y proponer acciones y estrategias concretas para la implementación de la coordinación parental, con relación a los procedimientos judiciales y los procesos a seguir desde el sistema judicial, y los sistemas social, educativo, sanitario y familiar latinoamericanos.

PROMESA DE VALOR:

Al finalizar el diplomado el/la estudiante tendrá conocimientos y competencias propios del/la coordinador/a parental para asistir a familias con alto nivel de conflicto posruptura de pareja.

El/la estudiante tendrá la oportunidad de formarse en coordinación parental, una figura emergente y reconocida por la administración de justicia como necesaria en América Latina, cuyo rol difiere de forma significativa de los roles clínico, forense y de mediación.



Asociación Colombiana
de Criminología



COORDINADORES:

LUZ STELLA RODRÍGUEZ-MESA



Psicóloga Jurídica, Mg Dirección de operaciones y calidad, Mg(c) Criminología aplicada. Actual presidente y miembro fundador de la Asociación Colombiana de Criminología (ACC). Experiencia profesional en coordinación parental en la provincia de Quebec (Canadá). Perito privado en el área de psicología Jurídica y Forense. Ha sido investigadora, docente de pregrado y posgrado de la Universidad el Bosque, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora principal en el laboratorio de psicología jurídica de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro del comité general de lucha contra el fraude de la federación de aseguradores colombianos (Fasecolda). Asesora del Centro de Investigaciones Criminológicas (CICRI) de la Policía Metropolitana de Bogotá. Asesora de la Alta Consejería para la Reintegración de Personas y grupos armados alzados en armas (ACR).

Directora de la revista Notas Criminológicas. Coautora de 8 libros y más de 15 artículos científicos sobre psicología jurídica y criminología, entre ellos el libro: Coordinación parental: una respuesta a los divorcios conflictivos.

Miembro Fundador de la unidad de psicología jurídica y coautora de los criterios para el listado de peritos del Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC). Miembro de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica (AITJ). Miembro de la International Society for Therapeutic Jurisprudence (ISTJ). Miembro de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica (AIPJ).

ISMAEL EDUARDO PÉREZ-GARCÍA



Magíster en Psicología Jurídica y Forense, con 20 años de experiencia en emisión y defensa en sala de justicia de informes periciales en el contexto del Derecho de Familia nombrado de oficio. Máster en Mediación Civil y Mercantil. Experto en Mediación Familiar. Máster en Educación. Psicólogo General Sanitario, suficiencia investigadora en Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y experto en psicoterapia EuroPsy, conforme a los criterios y requisitos de la EFPA. Especialista en evaluación de víctimas de violencia contra la mujer (técnica SEG). Miembro del turno de oficio de Valoración de Idoneidad para la Adopción, de la Dirección General del Menor y la Familia del Gobierno de Canarias (España). Vocal de la Asociación Española de Justicia Terapéutica (TJ). Vocal de la División Psijur (Psicología Jurídica), del Consejo General de la Psicología de España. Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife entre 2011 y 2014, y 2016 y 2017. Vocal de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España (AIPJE) entre 2012 y 2019. Miembro de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF).

Coautor del libro: Coordinación parental: una respuesta a los divorcios conflictivos. Autor de artículos científicos JCR y capítulos de libros en el ámbito de la psicología jurídica y forense. Miembro honorario internacional de la Asociación Colombiana de Criminología.

CRONOGRAMA

- INICIO: martes, 6 de julio de 2021.
- FINALIZA: jueves, 18 de noviembre de 2021.
- PANEL: sábado, 27 de noviembre de 2021.
- Días de clase: martes y jueves de 19 a 22 horas, hora Colombia. Zona horaria de Colombia (GMT-5).

Horario semanal a través de la plataforma ZOOM.



MÓDULOS

I MÓDULO: TEORÍA DE CONOCIMIENTO EN CP. Docente: Santiago Amaya Nassar (Colombia). 6 horas; días, 8 y 13 de julio 2021.

- Teoría y fundamentos del conocimiento en la coordinación parental.
- El concepto, uso e importancia para los abordajes científicos.
- Práctica de la coordinación parental basada en evidencia.

II MÓDULO: PRINCIPIOS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS DE LA CP. Docente: Ismael Eduardo Pérez-García (España). 6 horas; días, 15 y 20 de julio.

- Ética, Bioética y Deontología.
- Ética y Deontología en coordinación parental.
- Dilemas éticos específicos en el contexto de la coordinación parental.

III MÓDULO: ASPECTOS SOBRE EL DERECHO DE FAMILIA EN COSTA RICA. Docente: Mauricio Chacón Jiménez (Costa Rica). 9 horas; días, 22, 27 y 29 julio.

- El sistema de impartición de Justicia en Costa Rica.
- Matrimonio y unión marital de hecho: sus efectos jurídicos.
- Separación y Divorcio.
- Régimen de visitas, custodia, patria potestad.
- Normatividad.

IV MÓDULO: PROCESOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO, EFECTOS SOBRE PADRES E HIJOS. Docente: Érica Mayorga Sierra (Colombia). 6 horas; días, 3 y 5 agosto.

- Efectos de la separación en los padres.
- Efectos de la separación en los hijos.
- Fenómenos asociados a la separación.



V MÓDULO: LA ALTA CONFLICTIVIDAD EN LA FAMILIA. Docente: Jazmín Andrea Guerrero Zapata (Colombia). 6 horas; días, 10 y 12 de agosto.

- Alta conflictividad familiar y ruptura de pareja.
- Modelos de parentalidad post ruptura.
- Análisis y acciones ante el maltrato y la violencia en casos de alta conflictividad.

VI MÓDULO: DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. Docente: Lorena Contreras Taibo (Chile). 6 horas; días, 17 y 19 de agosto.

- Paradigma de derechos y necesidades de la infancia y la adolescencia.
- La convención sobre los derechos del niño y su ratificación por los Estados.
- Separación de los padres y ejercicio de derechos infanto-juveniles.

VII MÓDULO: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN NNA. Docente: David Alonso Ramírez Acuña (Costa Rica). 6 horas; días, 24 y 26 de agosto.

- La importancia de la coparentalidad en los patrones de crianza.
- Definición e importancia de las habilidades parentales.
- Autocuidado en las personas que trabajan en la alta conflictividad en familia.

VIII MÓDULO: JUSTICIA TERAPÉUTICA EN LA ATENCIÓN DE NNA. Docente: Luz Ángela Morales Quintero (Colombia-México). 12 horas; días, 31 de agosto, 2, 7 y 9 de septiembre.

- Concepto y fundamentos de la Justicia Terapéutica.
- Programas y estrategias de Justicia Terapéutica en la atención de niños, niñas y adolescentes en el sistema de justicia.
- Programas y estrategias en la atención a niños, niñas y adolescentes en el marco de la Justicia terapéutica.

IX MÓDULO: LA NECESIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CP. Docente: Ismael Eduardo Pérez-García (España). 12 horas; días, 14, 16, 21 y 23 de septiembre.

- Perspectiva de género como competencia profesional de la CP.
- Patrones de violencia en las relaciones de pareja y factores de riesgo.
- La seguridad de todos los miembros de la familia, objetivo primordial de la CP.

X MÓDULO: PSICOPATOLOGÍA Y SALUD MENTAL EN PROCESOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO. Docente: Ezequiel Mercurio (Argentina). 6 horas; días, 28 y 30 de septiembre.

- Panorama socio demográfico del matrimonio y el divorcio en América Latina.
- Principales alteraciones de la salud mental en casos conflictivos de separación y divorcio.
- Neurobiología de los trastornos identificados como principales en algunos casos de separación y divorcio.

XI MÓDULO: MEDIACIÓN Y ALTA CONFLICTIVIDAD FAMILIAR. Docentes: Jorge Enrique Acero Treviño (Colombia), Ismael Eduardo Pérez-García (España) y Luz Stella Rodríguez-Mesa (Colombia-Canadá). 15 horas; días, 5, 7, 12, 14 y 19 de octubre.

- Mediación y conciliación: aspectos jurídicos.
- Rol del mediador en la familia.
- Técnicas de mediación.
- Juego de roles en la mediación.

XII MÓDULO: CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR: UNA POSIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CP. Docente: Mario Herrera Carrasco (México). 6 horas; días, 21 y 26 de octubre.

- Los Centros de Convivencia Familiar: una posibilidad para la implementación de la CP.

XIII MÓDULO: COORDINACIÓN PARENTAL APLICADA. Docente: Luz Stella Rodríguez Mesa (Colombia-Canadá). 24 horas; días, 28 de octubre, y 2, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de noviembre.

- Funciones, roles y competencias del coordinador/a parental.
- Instrumentos, entrevistas y cuestionarios para la implementación de coordinación parental.
- Modelos de informe en coordinación parental al Juzgado de Familia.
- Implementación de un plan parental basado en evidencia científica.

PANEL: LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARENTAL EN AMÉRICA LATINA. 4 horas. Sábado 27 de noviembre, de 9 a 13 horas de Colombia. Zona horaria de Colombia (GMT-5).

- **Mtra. OLGA GALICIA GARCÍA (México).** Presidenta del Colegio Mexicano de Profesionistas de la Psicología (COMEPPSI). Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Justicia Terapéutica.
- **Mtra. JENNY JUNCO SUPA (Perú).** Presidenta del Capítulo Perú de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica. Miembro del Comité de Violencia de la Asociación Interamericana de Psicología.
- **FRANCISCO MAFFIOLETTI CELEDÓN Ph.D (Chile).** Presidente del Instituto Chileno para el Estudio de la Violencia (ICEV). Coordinador del Equipo de Psicología del Instituto Iberoamericano de La Haya (IHH) para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (Holanda).
- **LUIS ENRIQUE OSUNA SÁNCHEZ Ph.D (México).** Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica. Magistrado presidente de la Sala Regional de Morelos, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (México).



DOCENTES:

Mtro. Santiago Amaya Nassar

Colombia



Ph.D (C) en Psicología por la universidad Católica de Colombia. Máster en Psicología Forense y Penitenciaria del Colegio Universitario Cardenal Cisneros. Psicólogo de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Fue docente del Módulo “Epistemología de la ciencia y psicología forense” en el Máster en Evaluación Psicológica Forense y Penitenciaria del Colegio Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Director académico de la Asociación Colombiana de Criminología y Sub editor de la tercera edición de la revista Notas Criminológicas. Autor principal y coordinador del libro Epistemología y Psicología Forense: guía práctica para psicólogos y abogados.

Ismael Eduardo Pérez-García, Ph.D

España



Magíster en Psicología Jurídica y Forense, con 20 años de experiencia en emisión y defensa en sala de justicia

de informes periciales en el contexto del Derecho de Familia nombrado de oficio. Máster en Mediación Civil y Mercantil. Experto en Mediación Familiar. Máster en Educación. Psicólogo General Sanitario, suficiencia investigadora en Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y experto en psicoterapia EuroPsy, conforme a los criterios y requisitos de la EFPA. Especialista en evaluación de víctimas de violencia contra la mujer (técnica SEG). Miembro del turno de oficio de Valoración de Idoneidad para la Adopción, de la Dirección General del Menor y la Familia del Gobierno de Canarias (España). Vocal de la Asociación Española de Justicia Terapéutica (TJ). Vocal de la División Psijur (Psicología Jurídica), del Consejo General de la Psicología de España. Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife entre 2011 y 2014, y 2016 y 2017. Vocal de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España (AIPJE) entre 2012 y 2019. Miembro de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF). Coautor del libro: Coordinación parental: una respuesta a los divorcios conflictivos. Autor de artículos científicos JCR y capítulos de libros en el ámbito de la psicología jurídica y forense. Miembro honorario internacional de la Asociación Colombiana de Criminología.

Mtro. Mauricio Chacón Jiménez.

Costa Rica



Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Centro América. Master en Administración de Justicia con Énfasis en la Administración de Justicia de las Relaciones Familiares. Juez de Familia desde 1994 al presente, actualmente Juez propietario en el Tribunal de Familia de Costa Rica. (Tribunal de Apelaciones a nivel nacional en materia de Familia, y las especialidades de Niñez y Adolescencia y Violencia Doméstica). Magistrado suplente de la Sala Constitucional en el período 2017-2021. Profesor de Maestría en la Universidad Latina (Costa Rica) y en la Universidad Capitán General Gerardo Barrios (El Salvador). Integrante de los tribunales examinadores para aspirantes a la judicatura en todos los escalafones de la materia familiar. Autor de dos libros y múltiples artículos en revistas especializadas.

Érika Mayorga Sierra, Ph.D

Colombia



Psicóloga egresada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), con formación avanzada en Psicología Jurídica y Forense y Doctora en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Con formación académica complementaria en Psicología Jurídica y Forense, violencia de género, accidentes de tráfico, coparentalidad responsable (custodia compartida), entre otros. Ex – integrante de la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela, ex – técnica del programa “Ruptura de Pareja, no de Familia”, de la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela. Docente investigadora de los posgrados en Psicología Jurídica y Directora del Doctorado en Psicología de la Universidad Santo Tomás, miembro del grupo de investigación Psicología, Ciclo Vital y Derechos de la Universidad Santo Tomás, miembro del Colegio Colombiano de Psicólogos, miembro de la Sociedad Española de Justicia Terapéutica, miembro de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica, miembro de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense y miembro del listado de peritos del Colegio Colombiano de Psicólogos. Perito y asesora privada.

Jazmín Andrea Guerrero Zapata, Ph.D

Colombia



Psicóloga egresada de la Universidad de los Andes, Especialista y Magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomas. Psicofisióloga Forense Poligrafista, Doctora en ciencias forenses de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, México. Cuenta con un diplomado en Coordinación parental. Tiene más de 18 años de experiencia, se ha desempeñado como asesora, consultora y psicóloga forense en entidades del ámbito jurídico y de seguridad, igualmente tiene experiencia como docente universitaria de pregrado y posgrado de psicología jurídica, psicología forense e investigación científica. Fue directora de la Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás en Bogotá. Cuenta con publicaciones como libros, capítulos de libros y artículos científicos en revistas indexadas. Su desempeño laboral actual es como perito privado y docente de posgrados en psicología jurídica de la Universidad Santo Tomas. También es Psicóloga forense, perteneciente al listado de peritos del Colegio Colombiano de Psicólogos.

Lorena Contreras Taibo, Ph.D

Chile



Licenciada en Psicología por la Universidad Diego Portales (Chile). Doctora en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Máster en Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia por la Universidad Autónoma de Madrid y UNICEF (España). Diplomada en Métodos Cuantitativos para la Investigación Social, por la Universidad Diego Portales, y diplomada en Psicología Jurídica y Forense, en la misma casa de estudios. Autora de relevantes contribuciones teóricas e investigaciones ligadas a temáticas de infancia y adolescencia vulnerada; ha publicado varios libros, y decenas de artículos científicos propios de su especialidad. Actualmente se desempeña como directora del Magíster en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad Diego Portales. Asimismo, forma parte del equipo interdisciplinario de la Clínica Jurídica de Curadores ad Litem de la Universidad Diego Portales, en la cual efectúa formación y supervisión de estudiantes de Psicología, análisis de causas, preparación y ejecución de entrevistas, seguimiento, entre otras actividades propias de la representación judicial de niños, niñas y adolescentes en tribunales de familia.

David Alonso Ramírez Acuña, Ph.D

Costa Rica



Desde 1996 labora como psicólogo en temas de niñez, adolescencia y familia. Cuenta con una maestría en Psicología Clínica y un doctorado en Psicología, con mención Summa Cum Laude. Expresidente del Colegio de Psicólogos de Costa Rica, en 2007 representó al gremio en la Federación Costarricense y Centroamericana de Colegios Profesionales. Fue fiscal y miembro del Tribunal de Ética del Colegio de Psicólogos de Costa Rica. Actualmente está integrado a la Comisión Latinoamericana, que analiza temas de familia. Ha participado e impartido cursos, seminarios, talleres y conferencia; ha sido partícipe en foros de discusión o análisis del quehacer cotidiano del perito psicólogo forense en el ámbito Judicial y extrajudicial, específicamente en los Juzgados de Familia y su funcionalidad en la Administración de Justicia, desde el modelo de Juzgados Especializados y Multidisciplinarios. Ha fomentado y aplicado la técnica de la mediación como una alternativa para tratar los conflictos de la pareja y familia, en la situación jurídica. Trabaja para el Juzgado de Familia del II Circuito Judicial de San José, Costa Rica. Docente universitario en Costa Rica y varios países latinoamericanos, es autor de artículos y libros en el análisis forense de la dinámica familiar. Miembro honorario internacional de la Asociación Colombiana de Criminología.



Luz Anyela Morales Quintero, Ph.D

Colombia - México



Psicóloga por la Universidad Católica de Colombia. Doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, con mención honorífica. Exbecaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para sus estudios de posgrado. Realizó su tesis doctoral sobre la efectividad de los programas dirigidos a delincuentes violentos, en el marco del grupo de investigación internacional Campbell Group: Crime and Justice, cuyo principal objetivo es la política criminal basada en la evidencia científica. Realizó el diseño académico-curricular de la Licenciatura en Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Puebla (México), donde actualmente es profesora-investigadora y presidenta de la Academia de Criminología. Docente en la Maestría de Criminología y Victimología en la Policía Nacional de Colombia. Directora de los proyectos de investigación *Emociones, empatía y violencia* y *Perfiles criminológicos en casos de delitos violentos*. Autora de diversas publicaciones sobre Psicología Criminológica, Neurociencias y Criminología, con énfasis en los temas de efectividad de programas de prevención y tratamiento para la reducción de la delincuencia y el fomento de comportamientos prosociales. Miembro honorario nacional de la Asociación Colombiana de Criminología.

Mtro. Ezequiel Mercurio

Argentina



Se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires; se especializó en medicina y psiquiatría. Es magíster en Criminología y Ciencias Forenses. Se desempeña como jefe de Departamento de Psiquiatría del Cuerpo de Peritos de la Defensoría General de la Nación. Es docente de grado y postgrado en diversas universidades argentinas (UCES, UBA, IUSE, ISSP, IUPFA, UNQUI) e invitado en universidades y centros de México, Chile, España. Es autor de *Imputabilidad penal y neurociencias, Cerebro y Adolescencia: Implicancias jurídico penales; Neurociencias y Derecho Penal* (EJS, Santiago de Chile). Es coautor de varios capítulos de libros y autor de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales en el campo de la psicopatología forense y la neurociencia forense. Es secretario del Centro Interdisciplinarias de Investigaciones Forenses de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y miembro de la Red Temática de Ciencias Forenses (Conacyt, México). Fue becario de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y ganador de diversos premios y menciones. Miembro honorario internacional de la Asociación Colombiana de Criminología.



Mtro. Jorge Enrique Acero Triviño

Colombia



Abogado de la Universidad Libre de Colombia. Psicólogo de la Universidad Católica de Colombia. Especializado en Ciencias Penales y Penitenciarias y en Psicología Clínica por la Universidad Católica de Colombia. Especialista en Psicología Forense de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, magíster en Neuropsicología Clínica y magíster en Ciencias de la Educación en la Universidad de San Buenaventura. Magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. Doctorando en Psicología, con énfasis en Neurociencia Cognitiva Aplicada, de la Universidad Maimónides (Buenos Aires). Cuenta con cursos en Derechos Humanos en el Raoul Wallenberg Institute of Human Rights and Humanitarian Law, Lund-Suecia y en la Pontificia Universidad Javeriana; cursos, en resolución de conflictos en la Uppsala University, Uppsala-Suecia. Oficial en el grado de coronel de la reserva activa del Ejército Nacional, institución en la cual, entre otros cargos, ocupó el de fiscal militar permanente de la Ayudantía General y del Comando del Ejército, director de Derechos Humanos y jefe de la Jefatura Jurídica. Miembro honorario nacional de la Asociación Colombiana de Criminología.



Mtro. Mario Enrique Herrera Carrasco

México



Abogado por la Universidad del Valle de México (1993) y maestrante en Psicología Jurídica y Criminología (2020). Postulante por más de 24 años en el área civil y familiar. Actualmente es director estatal del Centro de Convivencia Familiar Supervisada, del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y secretario ejecutivo de la Red Nacional de los Centros de Convivencia Familiar y Afines de la República Mexicana de la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. Especialista en Derecho de la Familia, Género y Derechos Humanos por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; en Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y en Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos. Socio fundador y miembro activo de Arx International Lawyers, con sede en Madrid (España).

Presidente fundador de la Fundación para la Inclusión y el Desarrollo, A.C., con sede en Oaxaca; ha sido asesor y promotor de diversas Iniciativas de ley en el Senado de la República y Congreso de la Unión. Conferencista y promotor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Creador del Programa de Vinculación y revinculación familiar para evitar la judicialización de conflictos de parejas, donde se involucran menores convivientes.

Mtra. Luz Stella Rodríguez-Mesa

Colombia - Canadá



Psicóloga Jurídica, Mg Dirección de operaciones y calidad, Mg(c) Criminología aplicada. Actual presidente y miembro fundador de la Asociación Colombiana de Criminología (ACC). Experiencia profesional en coordinación parental en la provincia de Quebec (Canadá). Perito privado en el área de psicología Jurídica y Forense. Ha sido investigadora, docente de pregrado y posgrado de la Universidad el Bosque, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora principal en el laboratorio de psicología jurídica de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro del comité general de lucha contra el fraude de la federación de aseguradores colombianos (Fasecolda). Asesora del Centro de Investigaciones Criminológicas (CICRI) de la Policía Metropolitana de Bogotá. Asesora de la Alta Consejería para la Reintegración de Personas y grupos armados alzados en armas (ACR).

Directora de la revista Notas Criminológicas. Coautora de 8 libros y más de 15 artículos científicos sobre psicología jurídica y criminología, entre ellos el libro: Coordinación parental: una respuesta a los divorcios conflictivos. Miembro Fundador de la unidad de psicología jurídica y coautora de los criterios para el listado de peritos del Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC). Miembro de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica (AITJ). Miembro de la International Society for Therapeutic Jurisprudence (ISTJ). Miembro de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica (AIPJ).



REQUISITOS DE INGRESO:

- Hoja de vida.
- Soportes de la hoja de vida (copia del original y en formato pdf).
- Carta donde manifieste su motivación para realizar el diplomado.
- 1 Fotografía en formato digital en fondo blanco.
- Diligenciar el formulario digital adjunto <https://forms.gle/tzDfV18B5ttHeNQW9>

(Envío de la documentación posterior a realizar el pago de la inversión)

REQUISITOS DE EGRESO:

- Asistir al 80% de las clases.
- Participar en actividades prácticas (entrega de ensayos, trabajos, cuestionarios y talleres prácticos en línea)
- Cubrir el 100% del costo de la inversión del diplomado.

INVERSIÓN:

Atendiendo a las necesidades sociales y familiares ocasionadas por la covid-19, el costo de inversión del diplomado es de 299 dólares USA (USD).

La inversión incluye el acceso en formato digital al libro *Coordinación parental: una respuesta a los divorcios conflictivos* durante los cuatro meses de duración del diplomado.

Reserva tu cupo por 50 USD* (deducibles del precio del diplomado en el momento de formalizar la matrícula).

También puedes ingresar al diplomado en tres cuotas más cómodas de 120 USD cada una.

1 cuota: antes del 6 julio de 2021

2 cuota: 15 agosto de 2021

3 cuota: 15 de octubre de 2021

Además, te puedes beneficiar de descuentos:

- 30 USD, si te inscribes antes del 1 de junio.
- 30 USD, si perteneces a la ACC (Asociación Colombiana de Criminología).



Modos de pago del diplomado

Para pagos en Colombia:

1. Consignación en Davivienda, cuenta corriente # 1071963951, a nombre de Editorial Manual Moderno Colombia SAS. O en Bancolombia, cuenta corriente: 16706435640, a nombre de Editorial Manual Moderno Colombia, NIT 800.177.584-1.
2. Pago por PayU con tarjetas débito o crédito.

En todos los casos, se debe diligenciar el siguiente formulario <https://forms.gle/8ekEagDFddjoYARs5> adjuntando el comprobante de pago.

Para pagos en Costa Rica:

A través de nuestra editorial aliada en Costa Rica: Ediciones y Distribuciones del Istmo S.A. En todos los casos, se debe diligenciar el siguiente formulario <https://forms.gle/HB41WqFrCTPgUtd78> adjuntando el comprobante de pago.

1. Pago por medio de Transferencia Bancaria a las siguientes cuentas:

BAC SAN JOSÉ COLONES

- # Cuenta: 900294794
- IBAN: CR22010200009002947941

BAC SAN JOSÉ DÓLARES

- # Cuenta: 901236810
- IBAN: CR59010200009012368109

2. Pago por medio de SINPE Móvil al teléfono (506) 6298-3030, a nombre de Ediciones y Distribuciones del Istmo S.A.



Asociación Colombiana
de Criminología



3. Pagos en la Tienda

Puedes visitar la tienda en Moravia y realizar el pago en:

- Efectivo.
- Tarjeta débito y crédito.

Información adicional

Ediciones y Distribuciones del Istmo S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-158506

Correo: ventas@edisalibros.com

Tel: (506) 2235-8955 | (506) 6088-1372

Dirección: 100 m este de Lincoln Plaza, Moravia, San José, Costa Rica



Para pagos en el exterior

Solamente pagos por PayU, con tarjetas débito o crédito.

En todos los casos, se debe diligenciar el siguiente formulario <https://forms.gle/8ekEagDFddjoYARs5> adjuntando el comprobante de pago.

Conoce los resultados del diplomado en coordinación parental que realizamos en el 2020:

<https://www.acc.org.co/15-revista/156-finalizado-el-i-diplomado-en-coordinacion-parental-cp-una-respuesta-a-los-divorcios-conflictivos-para-contextos-latinoamericanos>



Asociación Colombiana
de Criminología



Libro Coordinación parental: una respuesta a los divorcios conflictivos

Esta nueva obra nace por la honda preocupación social y profesional de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes que crecen en medio de situaciones de extrema litigiosidad entre sus padres a partir de separaciones o divorcios con muchas disputas. Dentro de las funciones del coordinador parental está acompañar y dar seguimiento al plan de parentalidad estipulado por el/la juez. Este conocimiento facilita la comprensión de situaciones donde infantes y adolescentes son víctimas de diversos tipos de maltrato; pudiendo, así, activar los servicios necesarios para garantizar el bienestar físico y psicológico de los hijos e hijas.

Los tres capítulos del libro recogen las reflexiones del quehacer profesional del coordinador parental en Canadá, España y América Latina. Los autores muestran el conflicto parental, sus consecuencias y la pertinencia de la intervención a través del/la coordinadora parental, que busca desglosar competencias, funciones, situaciones y etapas psico-jurídicas en las que intervenir. El propósito del manual es proponer una hoja de ruta eficaz y eficiente para la implementación de la figura del/la coordinadora parental en nuestro contexto latinoamericano. Los/las estudiantes tendrán a su disposición el disfrute del libro en línea durante los cuatro meses de duración del diplomado.

Correo de la Asociación Colombiana de Criminología (ACC):

secretaria@acc.org.co

Correos de la Editorial Manual Moderno:

info.colombia@manualmoderno.com

sebastian.bermudez@manualmoderno.com